

MASC

UDS.

UDS.

JULIO IVÁN JIMÉNEZ FONSECA
LIC. MÓNICA ELIZABETH CULEBRO GÓMEZ

1. Joaquín le prestó dinero a Karina por la cantidad de \$ 85,000.00 pesos, Joaquín tiene un pagare a su favor firmado por la deudora Karina, se ha llegado la fecha para el pago y Karina en virtud de que tuvo un accidente y tiene diferentes gastos no le es posible pagar en este momento, sin embargo, Karina tiene una camioneta con un valor de \$60, 000.00 pesos. Ambos no quieren ir al juicio mercantil, ya que reconocen que sería más gastos y más tiempo para obtener el dinero y Joaquín quiere tener dinero para la fiesta de quince años de su hija que se celebrara en octubre de 2020. Respecto de este caso, formula 3 propuestas para resolverlo y evitar que inicien el juicio ejecutivo mercantil.

1.- Llevar el caso a un medio alternativo de solución, es decir a la negociación a cerca de la forma en que Karina realizara el pago. De forma en que Joaquín obtenga el dinero para la fiesta de su hija, y Karina tenga el dinero suficiente para sus gastos médicos

2.- Joaquín debería aceptar la camioneta como forma de anticipo, así obtiene más de la mitad de la deuda y el dinero suficiente para la fiesta, y Karina puede sufragar sus gastos médicos

3.- Karina podría vender la camioneta para obtener su valor en dinero y pagar con ellos una parte de la deuda a Joaquín, así él no se preocupa por venderla y solo por recibir el dinero, y Karina pagaría el resto de la deuda con posterioridad

2. Sara y Carlos son esposos desde hace 12 años, tienen 2 hijos y se casaron bajo el régimen de sociedad conyugal, sin embargo, han decidido separarse por los problemas que últimamente tienen, pero hay un problema con la casa, ya que fue un regalo que los padres de Carlos les hicieron a los dos para que vivieran, sin embargo, ya no es posible seguir viviendo bajo el mismo techo. Carlos se opone a dejar la casa ya que dice que él tiene más derecho porque sus padres fueron los que lo regalaron, pero Sara alega que se los regalaron a ambos y por eso existe la escritura pública de donación a nombre de los dos. Ambos están de acuerdo en no vender la casa, ya que tiene un valor sentimental. Realiza 3 propuestas para solucionar el caso y evitar ir al juicio de liquidación de sociedad conyugal.

1.- En este caso consideraría que deberían pensar primordialmente en el bien estar de sus dos hijos, esto quiere decir que la persona que se quede a cargo de ellos debería quedarse con la propiedad de la casa.

2.- En el caso hipotético de que la casa fuera de dos pisos, cada uno de ellos podría quedarse con una parte de la casa, convirtiendo la casa en una casa dúplex

3.- Poner la casa a nombre de los hijos, es decir realizar una donación para ambos, y de esta manera no quedarse con ella ninguno de los dos, aun que como en la primera respuesta, la persona que se ocupe de cuidarlos pueda vivir con ellos en la casa, hasta la edad suficiente en la que los hijos puedan decidir con claridad qué hacer con la casa.

3. Sandra y Ramiro tuvieron tres hijos durante su concubinato, sus hijos actualmente tienen 12, 7 y 3 años. Pero como han decidido separarse, Sandra se ha quedado con sus hijos para cuidarlos, saliendo del hogar Ramiro, sin embargo, no quiere dejar de ver a sus hijos. Sandra no se opone a que los vea, pero Ramiro quiere llevárselos todos los fines de semana y que se vayan con él una vez al mes a Guatemala para visitar a su familia, lo cual a Sandra no le agrada ya que señala que tiene miedo a que Ramiro se lleve a sus hijos y no los regrese. Ambos quieren evitar iniciar un juicio por el daño que le generaría a sus hijos tener que estar en audiencias ante el juez, y además de lo costoso que les saldría estar peleando la visita y custodia de sus hijos.

En este caso realiza 3 propuesta para ayudar a Sandra y Ramiro y evitar ir al juicio.

1.- Podrían optar por uno de los medios alternos de solución de controversia como es la mediación, presentar su caso, presentarle su punto de vista y el contexto del problema y esperar que este les dé una solución satisfactoria para ambos

2.- A través de la negociación poder llegar a un acuerdo acerca del cuidado de los hijos, y de la manera en que la otra persona podría visitarlos

3.- podrían llevar el caso a un proceso alterno como el arbitraje, ramiro debería presentar un documento de responsabilidad para que en el caso de que no los regrese Sandra pueda iniciar un proceso contra el por dicho incumplimiento

4. Sergio es un anciano de 92 años que tiene 3 hijos, cuando Sergio muere ha dejado en su testamento que les hereda a sus 3 hijos todos los caballos que tenga para el día de su muerte, al ir al rancho se percatan que tiene un total de 35 caballos, entonces no saben qué hacer para evitar que se tenga que matar a un caballo y estar peleando. Realiza tus propuestas para ayudar a dividir la herencia de los caballos que Sergio les dejó a sus hijos.

1.- Pueden hacerse de la propiedad de 11 caballos cada uno, y los dos restantes venderlos a fin de que el dinero obtenido por ambos puedan repartirlo entre los tres.

2.- Al repartirse los caballos y notar que haría falta uno para poder tener los tres 12 caballos, estos podrían decidir que los dos caballos restantes se los queden los dos hermanos más grandes, pero comprometerse que cruzaran sus caballos de ambos para obtener una cría y esta se le sea otorgado al tercer hermano

5. Laura iba camino a su trabajo el lunes por la mañana, pero se le hizo tarde y le iban a descontar el día, ella estaba muy preocupada ya que no quería perder su trabajo porque su mamá está enferma y necesitan el dinero. Marisol llevaba a su hijo al colegio en su vehículo, cuando dan vuelta en una esquina antes del colegio fueron impactados por el vehículo de Laura, ocasionándole golpes al vehículo valuados en \$25,000.00 pesos y lesiones de su menor que consiste en fractura de brazo, lo cual le saldrá a Marisol en \$4,000.00 aproximadamente. Laura

por el momento no tiene con qué pagar, ya que tiene problemas económicos, sin embargo, no se ha negado a pagar los daños, pero necesita tiempo para reunir el dinero.

1.- A través de la conciliación podrían llegar a un acuerdo en el cual Laura pueda tener el tiempo para vender algunas cosas y de esta manera pagar a Marisol los daños ocasionados

2.- Mediante el dialogo pueden establecer prioridades, es decir el brazo fracturado del menor y la enfermedad de la madre de Laura, así decidir que esta debe pagar en un principio las lesiones ocasionadas al menor y con posterioridad pagar los daños al coche de Marisol

3.- Podrían establecer una fecha límite en la que Laura deba pagar todos los daños ocasionados, tanto al carro como al menor, y de esta manera poder pagar de forma conjunta a Marisol.

6. Estás a punto de iniciar un juicio penal en contra de un médico por una supuesta mala praxis. Lo que tu cliente desea es que se le pague por el daño causado y se le entregue dinero para hacerse una cirugía con otro médico. ¿Continuarías con el juicio penal? ¿Tienes otra opción legal para lograr la pretensión de tu cliente? ¿Cuál es?

No continuaría con el juicio penal, ya que no complacería a mi cliente, al cual le debo ofrecer una solución rápida y re confortable para él.

Claro, existe la opción de los medios alternos de solución de controversia, como podría ser la de conciliación en los cuales los procesos son resueltos de manera rápida, económica, y satisfactoria para ambas partes, es decir en este caso el medico pagaría al paciente el daño ocasionado sin la presión hostigadora de la ley, y el paciente obtendría el dinero para realizarse la operación con un médico de su confianza